

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA  
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022)**

**ACTA  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 2021**

**ACUERDOS**

- Aprobar la conformación del Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar la contratación de bienes y servicios, así como la correcta ejecución presupuestal y el accionar de los funcionarios y servidores públicos de las empresas eléctricas públicas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).
- Aprobar la integración del Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar la contratación de bienes y servicios, así como la correcta ejecución presupuestal y el accionar de los funcionarios y servidores públicos de las empresas eléctricas públicas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Integrantes: señores congresistas Luis Alegría García (*coordinador*), Jorge Morante Figari y Pasión Dávila Atanacio.
- Dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados.

**I. APERTURA**

En Lima, siendo las nueve horas con veinte minutos del día miércoles 15 de setiembre de 2021, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Alejandro Aguinaga Recuenco**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Enrique Wong Pujada**, Vicepresidente; y **Edgard Reymundo Mercado**, Secretario; y, los señores congresistas **Luis Arturo Alegría García**, **Magaly Ruiz Rodríguez**, **Javier Padilla Romero**, **Wilmar Alberto Elera García**, **Jorge Morante Figari**, **Segundo Montalvo Cubas**, **Víctor Cutipa Ccama**, **Elvis Vergara Mendoza**, **Pasión Dávila Atanacio**, **Martha Moyano Delgado**, **Luis Picón Quedo**, **María Monteza Facho** y los señores congresistas *accesitarios* **María Cordero Jon Tay** y **Elías Varas Meléndez**; se inicia, de manera semipresencial, la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporaron las señoras congresistas **Susel Paredes Piqué** y **Lucinda Vásquez Vela**.

Con licencia la señora congresista **Betssy Chávez Chino**. Ausente el señor congresista **Juan Burgos Oliveros**.

Asiste como invitada la señora congresista Medina Hermosilla.

## II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el miércoles 8 de setiembre del 2021, siendo ***aprobada por unanimidad***.

## III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos emitidos y recibidos de la Comisión, han sido distribuidos a los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

## IV. INFORMES

No se registra.

## V. PEDIDOS

No se registra.

## VI. ORDEN DEL DÍA

1. Conforme a la agenda prevista, el **PRESIDENTE** invita al señor congresista **Alegría García** a sustentar su pedido de conformación del *“Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar la contratación de bienes y servicios, así como la correcta ejecución presupuestal y el accionar de los funcionarios y servidores públicos de las empresas eléctricas públicas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)”*. El señor congresista **Alegría García** afirma haber recibido denuncias formuladas por el sindicato de la empresa Electro Oriente y de asociaciones de la sociedad civil, quienes manifiestan que presuntamente habría favorecimientos en la entrega de órdenes de servicios, contrataciones de personal que no cumplirían con requisitos exigidos. Asimismo, menciona a las empresas “Hidrandina”, que opera en la zona de concesión de La Libertad y Ancash; “Electro Centro”, otra empresa del Holding estatal “Distriluz”, con serios cuestionamientos, como la adenda al contrato de *“Provisión de capacidad adicional de generación para el sistema eléctrico de Ayacucho”* que celebró Electrocentro con Power Solutions NV, con un monto inicial de US\$ 2.5 millones y posteriormente ampliado hasta US\$ 14.7 millones mediante una adenda. En relación al contrato entre Electrocentro y Enerlectric Ing. EIRL, para la *“Operación de subestaciones de potencia y centrales de generación de Electrocentro”*, señala que hubo siete adendas con ampliación de S/ 9.9 millones hasta S/ 22.8 millones. Agrega que las citadas adendas se habrían realizado porque la directiva de compras y adquisiciones del “Grupo Distriluz” no tiene ningún criterio o regulación sobre adendas. Además, detalla el problema relacionado a las utilidades que recibe el Fondo Consolidado de Reservas por parte de Electro Perú, que vendría afectando

directamente a los pensionistas del régimen 19990. Considera necesario constituir el grupo de trabajo para hacer un efectivo trabajo de fiscalización y control.

Culminada la sustentación de la propuesta de conformación del grupo de trabajo, el **PRESIDENTE** da inicio al debate para los aportes u observaciones de los señores congresistas, interviniendo los señores congresistas **Dávila Atanacio, Morante Figari y Moyano Delgado**.

No habiendo comentarios adicionales, ni observaciones, El **PRESIDENTE** sometió a votación el pedido del señor congresista **Alegría García**, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Aguinaga Recuenco, Wong Pujada, Alegría García, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Padilla Romero, Paredes Piqué, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Reymundo Mercado, Moyano Delgado y Varas Meléndez**).

Siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos, el **PRESIDENTE** suspende la sesión para recibir al señor Mario Carhuapoma Yance, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud (ESSALUD).

2. Siendo las diez horas con quince minutos, el **PRESIDENTE** reinicia la sesión, dando la bienvenida al señor Mario Carhuapoma Yance, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud (ESSALUD); y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones a fin de informar sobre el Plan de trabajo institucional, informe de gestión, así como respecto de algunas denuncias y hallazgos que ha tomado conocimiento la Comisión, como “el Club de los Farmacéuticos”, la compra por parte del Instituto de Medicina Legal de equipos de protección personal (EPP) a una empresa privada, pero que pertenecían a ESSALUD.

El invitado, señor Mario Carhuapoma Yance, inicia su exposición brindando alcances generales sobre los hallazgos obtenidos tras las denuncias relacionadas a las adquisiciones de lentes de seguridad para salpicaduras y 06 tomógrafos con expedientes N°. 342-2020; 168-2020; y, 338-2020. Precisa que a la fecha el caso se encuentra dentro del plazo de la investigación preliminar a cargo del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, encontrándose pendiente de realizarse diversas diligencias encomendadas a la División de Alta Complejidad – DIVIAC. Asegura que, como parte de la política de lucha frontal contra la corrupción, viene brindando todas las facilidades del caso y poniendo a disposición la información requerida por el Ministerio Público a fin de que se determine las responsabilidades administrativas y penales en aquellas personas que han infringido las normas, y afectado el patrimonio y los recursos de los asegurados.

En relación a la compra de equipos de protección personal por parte del Instituto Legal del Ministerio Público, señala que EsSalud no tiene empresa privada que se dedique a la venta de los mismos. Asimismo, sobre el lote N° 203071 relacionado a la adquisición de overoles a la empresa proveedora HEAWOK SAC, manifiesta que

la empresa SALUTARE, responsable de almacenes en Lima, informó con fecha 13 de setiembre a través de un correo institucional que el citado lote no corresponde al registro de recepción de los almacenes de EsSalud.

Los señores Marcos León Vásquez, Gerente Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE – ESSALUD); y, Simón Verástegui Gastelú, Gerente Central de Asesoría Jurídica del Seguro Social de Salud (ESSALUD), previa autorización del **PRESIDENTE**, brindan detalles sobre las presuntas irregularidades en la compra directa de lentes de seguridad contra salpicaduras con expediente CD-168-2020-CEABE/ESSALUD-1 que evidenciarían que la indagación de mercado fue formulada posterior a la emisión de la orden de compra. Asimismo, detallan las presuntas irregularidades en la adquisición de seis equipos de tomografía supuestamente sobrevalorados.

El **PRESIDENTE** solicita a los invitados un informe detallado y documentado sobre la adquisición de overoles a la empresa proveedora HEAWOK SAC. De inmediato, agradece la participación de los señores Mario Carhuapoma Yance; Marcos León Vásquez y Simón Verástegui Gastelú; y ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

El señor congresista **Wong Pujada** señala que remitirá por escrito las preguntas necesarias relacionadas a los problemas existentes en el funcionamiento del servicio del seguro social de salud (EsSalud).

El señor congresista **Vergara Mendoza** pregunta qué medidas correctivas ha adoptado a fin de mitigar el riesgo de los supuestos actos de corrupción; si ha supervisado la realización de la mesa de trabajo técnica con los especialistas involucrados en los procesos de adquisición, custodia, inventario y distribución de los equipos de medicamentos; qué plazos ha otorgado a los funcionarios para la implementación de las medidas correctivas. Asimismo, solicita un informe detallado y documentado sobre los servicios tercerizados.

El señor congresista **Reymundo Mercado** inquiriere qué investigaciones e informes se han realizado respecto a las presuntas irregularidades en la adquisición de equipos de tomografía y equipos de protección personal.

El señor congresista **Dávila Atanacio** pregunta si se han realizado denuncias sobre los casos antes mencionados; si se coordinó con las autoridades del Poder Judicial; si se han realizado diagnósticos sobre el estado situacional de los hospitales.

El señor congresista **Montalvo Cubas** felicita a los señores Mario Carhuapoma Yance, Presidente de EsSalud y Simón Verástegui Gastelú, Gerente Central de Asesoría Jurídica del Seguro Social de Salud, por su exposición y sugiere solicitar la realización una auditoría respecto de los presuntos actos de corrupción cometidos durante las gestiones anteriores.

El señor congresista **Elera García** pregunta por el estado actual de la licitación en el Hospital de Alta Complejidad de Piura, ubicado en la Parcela “J”.

El señor congresista **Picón Quedo** exhorta a que se realicen investigaciones sumarias respecto de la deficiente infraestructura hospitalaria.

El señor congresista **Padilla Romero** pregunta por la deficiente atención a los familiares de los pacientes.

La señora congresista **Ruiz Rodríguez**, exhorta a que el denominado caso “Club de los farmacéuticos” no quede impune. Solicita al invitado realizar una visita al Hospital de Chocope para tomar conocimiento de las carencias existentes y que afectan directamente a los pacientes asegurados.

La señora congresista **Moyano Delgado** solicita se remita la información relacionada al lote 203071 por la adquisición de equipos de protección personal.

El señor congresista **Varas Meléndez** exhorta al invitado a utilizar mecanismos con la finalidad de transparentar los perfiles del personal.

El **PRESIDENTE** pregunta cuáles son las razones de la renuncia del secretario general, señor Amado Enco Tirado, exprocurador anticorrupción; si tiene conocimiento de las denuncias vinculadas a los señores Romero Oscco, Roberto Bedón Serpa y César Nieto Serpa, quienes estarían ofreciendo puestos de trabajo en el Estado. En relación a la compra sobrevalorada de los equipos de protección personal efectuadas por el Instituto de Medicina Legal, pregunta qué medidas se han adoptado como consecuencia de los hallazgos de presuntas irregularidades. Además, inquiriere si se ha iniciado proceso a algún proveedor o funcionario; si las empresas involucradas en “El Club de los farmacéuticos” continúan siendo proveedores de EsSalud. Asimismo, pregunta por los deudos de los trabajadores de la salud en el marco de la pandemia por la Covid-19.

El invitado, señor Mario Carhuapoma Yance responde que se ha implementado un plan de contingencia para fortalecer los servicios de salud, especialmente los de pediatría, articulando con el Ministerio de Salud. Manifiesta que ha dispuesto una auditoría a los procesos de adjudicación de bienes y servicios realizados por la anterior gestión, durante la emergencia sanitaria por la Covid-19. Afirma que, en la revisión preliminar hecha por su administración, se ha encontrado evidencias de presuntas irregularidades en la recepción de bienes y servicios, equipos médicos y plantas de oxígeno. Advierte que se alquilaron toldos y mobiliarios para centros de vacunación supuestamente sobrevalorados. Asimismo, denuncia el sobrestock de medicamentos para alrededor de 20 años, los cuales estarían expirando en 2 o 3 años. Remarca que será implacable en la lucha frontal contra la corrupción para desterrar malas prácticas en la institución y sancionar a los malos funcionarios, pues su gestión se caracterizará por ser limpia y transparente. Asegura que en su gestión primará la meritocracia y que los funcionarios y servidores públicos deben servir a la sociedad con responsabilidad social, trabajando en equipo y actuando con transparencia y dentro del marco legal. Puntualiza que, convocará por mérito a los

profesionales más destacados y con experiencia, incluso personal de planta, para poner sus conocimientos al servicio de la sociedad y de los millones de asegurados.

En relación a los médicos y trabajadores de la salud fallecidos durante la crisis sanitaria por el covid-19, expresa que se está coordinando con los organismos competentes para determinar quiénes requieren ayuda social.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de los señores Mario Carhuapoma Yance, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud (ESSALUD); Marcos León Vásquez, Gerente Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE – ESSALUD); Simón Verástegui Gastelú, Gerente Central de Asesoría Jurídica del Seguro Social de Salud (ESSALUD), y, los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen pertinente.

3. El **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor Erasmo Alejandro Fernández Sixto, Vice Gobernador Regional de Huánuco; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de las denuncias y hallazgos relacionados con la denuncia periodística propalada por un medio de prensa televisivo nacional, el pasado 5 de setiembre, sobre presuntas irregularidades en el Gobierno Regional de Huánuco.

El invitado, señor Erasmo Alejandro Fernández Sixto, inicia su exposición recordando su presentación en la misma Comisión en agosto del 2020 y 2021, en las gestiones de los excongresistas Edgar Alarcón Tejada y Héctor Maquera Chávez. Advierte los presuntos hechos irregulares cometidos por el gobernador regional de Huánuco. Explica que existiría un informe elaborado por la Policía Anticorrupción que revelaría la existencia de una presunta red criminal al interior del Gobierno Regional Huánuco, cuyos resultados aún se desconocen. Manifiesta que la organización se encontraría integrada por el gobernador regional, señor Juan Alvarado Cornelio e hijos. Precisa que el señor Juan Alvarado Cornelio posee cerca de 30 denuncias por presuntos delitos que no estarían siendo investigados de manera debida por los órganos de control y de justicia de la región Huánuco. Asimismo, da cuenta de la adquisición de 7,995 laptops que habría realizado el Gobierno Regional de Huánuco a una empresa dedicada a la venta de abono, con un presupuesto de más de 21 millones de soles. Afirma que la referida compra se realizó sin el requerimiento del área usuaria, y asegura desconocer si existe un acta de entrega. Agrega que las referidas computadoras portátiles fueron adquiridas en el marco de la implementación del proyecto “Mejoramiento de los Servicios Pedagógicos de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación (DRE) Huánuco”. En relación al proyecto “4 carriles”, refiere que se pretende invertir 324 millones de soles en una obra sin sustento técnico; ya que los estudios se habrían realizado en siete días. Agrega que presentó sendos documentos al Gobierno Regional de Huánuco y al Ministerio de Economía y Finanzas. Señala que los costos por tramos exceden en demasía; y que ello, demuestra que existe una mala interpretación de la autonomía administrativa y económica de los gobiernos regionales. Explica que otra cuestionada obra es el puente de “Castillo Grande” valorizado en 52 millones y que, a la fecha, solo tiene un avance del 30%; sin embargo, el gasto superaría el 50% y cuyo adelanto se habría realizado sin la autorización del supervisor de obras.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Erasmo Alejandro Fernández Sixto, Vice Gobernador Regional de Huánuco; y, ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

La señora congresista **Medina Hermosilla** pregunta si se realizó el requerimiento del área usuaria de 7,995 laptops; si se realizó el expediente técnico para dicha adquisición y en cuánto tiempo se realizó el proyecto. Asimismo, inquiriere sobre las acciones que ha adoptado la Contraloría General respecto al audio vinculado a la hija del gobernador regional de Huánuco, señorita Inés Alvarado Modesto, a través del cual ordenaba la contratación del personal, revelado en los medios de comunicación. También, refiere en la lista de obras cuestionadas, la instalación de una planta generadora de oxígeno, la misma que se encuentra inoperativa. Asimismo, desliza la versión de las recurrentes visitas del ex candidato presidencial, señor Yonhy Lescano Ancieta, al gobernador regional Juan Alvarado.

El señor congresista **Pasión Dávila** solicita la conformación de una comisión multipartidaria encargada de investigar las presuntas irregularidades en los gobiernos regionales.

El señor congresista **Vergara Mendoza** propone la conformación de un grupo de trabajo encargado de investigar los presuntos actos de corrupción en la región Huánuco.

El señor congresista **Picón Quedo** comparte el pedido de investigar las presuntas irregularidades en el Gobierno Regional de Huánuco. El **PRESIDENTE** manifiesta que se abordarán los citados pedidos en la próxima sesión ordinaria.

El **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Erasmo Alejandro Fernández Sixto, Vice Gobernador Regional de Huánuco; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

4. El **PRESIDENTE** somete a consideración la propuesta del señor congresista **Alegría García** de integración del *“Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar la contratación de bienes y servicios, así como la correcta ejecución presupuestal y el accionar de los funcionarios y servidores públicos de las empresas eléctricas públicas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)”*. Integrantes: señores congresistas **Alegría García** (coordinador), **Morante Figari** y **Dávila Atanacio**, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas **Aguinaga Recuenco**, **Alegría García**, **Cutipa Ccama**, **Dávila Atanacio**, **Elera García**, **Montalvo Cubas**, **Monteza Facho**, **Morante Figari**, **Padilla Romero**, **Picón Quedo**, **Vásquez Vela** y **Varas Meléndez**).

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas **Aguinaga Recuenco**, **Alegría García**, **Dávila Atanacio**, **Elera García**, **Monteza Facho**, **Morante Figari**, **Padilla Romero**, **Picón Quedo**, **Ruiz Rodríguez**, **Vásquez Vela**, **Montalvo Cubas**, **Varas Meléndez** y **Cutipa Ccama**).



Siendo las trece horas con cuatro minutos, se levantó la sesión.

**ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO**  
Presidente

**EDGARD REYMUNDO MERCADO**  
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión ordinaria forma parte integrante del Acta.